

El Gobierno eleva a 489 millones adicionales la inversión para la planificación eléctrica a 2026

2:14 Estimated 469 Words ES Language

El Consejo de Ministros, a petición del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha aprobado la modificación puntual al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica en el horizonte 2026, que eleva a **73 las actuaciones finalmente previstas y a 489 millones de euros la inversión asociada a ellas**.

El pasado mes de diciembre, el Ministerio, según lo previsto en el Plan Más Seguridad Energética (Plan +SE) y con lo establecido por el Real Decreto-ley 20/2022, inició la tramitación de la modificación, con una propuesta que ha sido informada por las comunidades autónomas y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Como resultado de este procedimiento de audiencia pública, las actuaciones se han incrementado desde las 64 de la propuesta original de modificación hasta las 73 aprobadas hoy por el Gobierno, que se reparten en 23 actuaciones para atender nuevas demandas de elevada potencia; nueve para almacenamiento y generación renovable -cuatro de ellas en nudos de transición justa-, tres para cubrir demandas de operación y 38 para atender **necesidades surgidas en la ejecución de la Planificación vigente**.

Fuentes del Ministerio indicaron que las actuaciones incluidas en la modificación puntual de la Planificación con Horizonte 2026 se publicarán en el Boletín Oficial del Estado (BOE), y las **capacidades disponibles en los nudos correspondientes se conocerán en el momento en que Red Eléctrica** las publique en su plataforma el primer día del mes siguiente, de acuerdo con el procedimiento habitual.

En paralelo, el pasado mes de diciembre se inició la elaboración de una nueva **Planificación con Horizonte 2030**, anticipada al ciclo de planificación sexenal habitual, para responder con más agilidad al proceso de transición energética, en la que tendrán cabida otras nuevas actuaciones de red.

7.453 millones

La modificación puntual tiene una inversión neta asociada de 489 millones de euros, lo que eleva el importe total de la planificación con horizonte 2026 desde los 6.964 millones de euros aprobados en 2022 **hasta los 7.453 millones de euros**. Estas inversiones de la planificación deben ser ejecutadas por Red Eléctrica de España, como gestor de la red de transporte.

En un comunicado, el gabinete dirigido por Teresa Ribera indicó que la adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia **incluye una partida de 931 millones para financiar parcialmente el coste**

de actuaciones incluidas en la Planificación, de modo que el coste de la modificación no se repercutirá en las facturas de los consumidores.

Asimismo, los fondos restantes de esa partida se destinarán a otras actuaciones elegibles y planificadas en las redes de transporte de electricidad, incluidas las de la Planificación con Horizonte 2030, siempre que entren en servicio antes de 2026, año límite para ejecutar las líneas del Plan de Recuperación.

La modificación puntal de la Planificación con Horizonte 2026 permitirá **atender nuevas demandas fundamentales para descarbonizar la economía**, acelerar la producción de nuevas energías renovables y desarrollar nueva cadena de valor industrial.